

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
ORGANIZACIONES CIVILES
FUNDACION KANIL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor
Héctor Rubén Soberanis Córdova
Presidente y Representante Legal
Fundación KANIL
10 calle 10-57 zona 1, Quetzaltenango
Su despacho

Señor Héctor Rubén Soberanis Córdova:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor
Héctor Rubén Soberanis Córdova
Presidente y Representante Legal
Fundación KANIL
10 calle 10-57 zona 1, Quetzaltenango
Su despacho

Señor Héctor Rubén Soberanis Córdova:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor
Héctor Rubén Soberanis Córdova
Presidente y Representante Legal
Fundación KANIL
10 calle 10-57 zona 1, Quetzaltenango
Su despacho

Señor Héctor Rubén Soberanis Córdova:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
ORGANIZACIONES CIVILES
FUNDACION KANIL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	7
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	8
ANEXOS	9
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor
Héctor Rubén Soberanis Córdova
Presidente y Representante Legal
Fundación KANIL
10 calle 10-57 zona 1, Quetzaltenango
Su despacho

Señor Héctor Rubén Soberanis Córdova:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0167-2013, de fecha (s) 19 de julio 2013, ha practicado auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Fundación KANIL, identificada con la Cuentadancia F1-74, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de los convenios de Programas de Salud y del Programa de Créditos de la Microempresa, Pequeña Empresa, expresado en cifras, presentan razonablemente la situación financiera, derivado de la revisión practicada a la Entidad, a la que no se detectaron situaciones que merecen revelarse en el presente informe.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Pablo Roderico Sosa Say y supervisado por: Licda. Carmen Felisa Reyes Barreno.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,





ÁREA FINANCIERA

Lic. PABLO RODERICO SOSA SAY
Coordinador Gubernamental

Licda. CARMEN FELISA REYES BARRENO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Fundación Kanil es una Entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida según escritura pública número 189 faccionada por el notario Gilberto Estuardo Valle Flores, de fecha 28 de abril de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Quetzaltenango, en el libro número 5 de inscripción de personas jurídicas partida 83 folios 184 al 190 de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas de la Delegación Departamental de Quetzaltenango con el número de cuentadancia F1-74 y en la Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación tributaria 1732988-4.

Su sede y domicilio es la 10ª calle 10-57 zona 1 Quetzaltenango, Quetzaltenango.

La Fundación Kanil, en lo sucesivo del presente informe se le denominará la Entidad.

Función

- a) Ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social.
- b) Promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la



Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto Ley Número 106, Código Civil, artículo 18.

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, artículos 10 y 17.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento de auditoría DAEE-0167-2013 de fecha 19 de julio de 2013, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.



Determinar la veracidad en la administración de los fondos del Estado, por los responsables de la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación, de los procedimientos aplicados por la Entidad. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, aplicadas a las cuentas de ingresos y egresos, así como en la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos proyectos y programas que realizan.

Muestra

Para la determinación de la muestra, se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 100% de los ingresos y el 73% de los egresos durante el período auditado. (Ver anexo 6)

Caja fiscal

El saldo de caja fiscal al final del período auditado ascendió a Q0.00, al compararlo con el saldo de bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonablemente. (ver anexo 3)

A la fecha del cierre de la caja fiscal se estableció que la Entidad no refleja saldo contable, en virtud que el mismo fue ejecutado en su totalidad (ver anexo 1)

Bancos

Se confirmó que la Entidad, tiene aperturada una cuenta monetaria, en el Banco de los Trabajadores S.A. y al 31 de diciembre de 2013, presenta disponibilidad financiera de Q0.00, que corresponde a los fondos trasladados de la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango, el cual al compararlo con el saldo contable de caja fiscal, no presenta diferencia.

Y en el Banco Industrial S.A., tienen dos cuentas monetarias que corresponden al programa de préstamos que la Entidad tiene con el Ministerio de Economía, al 31 de diciembre de 2013 presentan disponibilidad financiera de Q115,271.49 (Ver anexo 2)



De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las operaciones bancarias y estados de cuenta de las cuentas monetarias aperturadas por la Entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas.

Cuentas por Cobrar Cartera Crediticia

Durante el proceso de auditoría se establecieron dos convenios de créditos suscritos con el Ministerio de Economía: Convenio de novación de préstamo entre el viceministerio de Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa Fondo Stan por Q.700,000.00 los cuales serán amortizados a partir del año 2011 a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común y el Contrato de Fideicomiso suscrito con el Banco de los Trabajadores; fondo de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa Fondo Especial por un monto de Q.5,000,000.00 en el año 2005, del cual han realizado amortizaciones trimestrales al Fiduciario.

Al confirmar el arqueo de valores, se determinó que está integrado por documentos de abono por la suma de Q1,864,728.51; constituidos por la cartera crediticia vigente al 31 de diciembre de 2013 de los préstamos otorgados por la fundación Kanil a pequeños y medianos empresarios beneficiarios para fondos de desarrollo de la Microempresa y pequeña empresa en el área del sur-occidente. (Ver anexo 2.1)

Ingresos

Durante el proceso de la auditoría, se comprobó que la entidad fiscalizada, percibió fondos provenientes de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Área de Salud de Huehuetenango, por el monto de Q4,601,021.35; (Ver anexo 4)

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que si se respaldan con formas oficiales 63-A2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna, los mismos no presentan diferencia.

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q4,601,021.35; destinados para la ejecución de proyectos o programas de salud.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal, determinando que cumple con aspectos contables y legales. (Ver anexo 5)



Activos fijos

Se practicó el inventario físico de los bienes adquiridos con fondos públicos por el monto de Q1,139,098.17. En el rubro de suministros y medicamentos no tenían existencia, debido a que la Dirección de Área de Salud de Huehuetenango no les otorgó el último aporte del convenio, se verificaron los kardex de diferentes productos.(Ver anexo 7)

Cuentas por pagar

Derivado de los prestamos que la Fundación tiene con el Ministerio de Economía han efectuado las amortizaciones correspondientes y al 31 de diciembre de 2013 amortizaron la cantidad de Q340,000.00, quedando un saldo Q4,760,000.00. (Ver anexo 5.1)

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620 que regula el uso del trabajo de un experto, se solicitó por medio del oficio. DAEE-005-0167-2014 de fecha 14 de abril 2014, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que se realice la evaluación técnica de los proyectos, quien por separado presentará el informe respectivo.

Otras áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Se verificó que la Entidad publicó y gestionó (4) eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios, no se detectaron deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras.

Convenios

Para el presente ejercicio fiscal se suscribieron cinco convenios de fecha 15 de enero 2013, con la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango, habiéndose percibido Q4,601,021.35, con la finalidad de darle cumplimiento a los resultados delimitados en plan de trabajo consistente en: a) mejorar el acceso a la atención integral en salud de la comunidad, b) reducir la mortalidad materna infantil, mediante la atención a las mujeres en edad fértil en forma continua, oportuna y



culturalmente pertinente, c) reducir los índices de desnutrición crónica y aguda mediante la implementación del programa del Plan Hambre Cero y la "Ventana de oportunidades de los Mil días" en el marco de la gestión por resultados, d) ampliar los servicios de salud en la comunidad, a nivel individual, familiar y comunitario invertido en cinco jurisdicciones que están en los municipios de La Libertad, Chiantla y Unión Cantil todos del departamento de Huehuetenango, de los cuales se analizó el 73% de expedientes por el monto de Q3,358,745.59. (Ver anexo 6)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose deficiencias.

Asimismo, durante el proceso de la auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador (Ver anexo 8).

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La auditoría gubernamental se enfocó con la finalidad de evaluar el desempeño del programa del Sistema Integral de Atención a la Salud –SIAS-, donde elaboró un reporte de ejecución del gasto dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la ventana de los mil días y creó una estructura presupuestaria que contempla las siguientes intervenciones: promoción de lactancia materna y alimentación complementaria.

El programa fue invertido en las jurisdicciones de La Libertad, Chiantla y Unión Cantinil del departamento de Huehuetenango, atendiendo a cinco comunidades de cada jurisdicción, por medio de transferencias respaldadas en convenios y Acuerdos Ministeriales suscritos con la Dirección de Área de Salud de Huehuetenango en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La Entidad emitió carta de representación sin número de fecha 27 de marzo de 2014, dando a conocer los hechos relevantes, que tienen repercusión en la información financiera reportada, durante el período auditado; a sí mismo se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Se verificó el inventario de activos fijos de las diferentes jurisdicciones según se evidencia en el anexo No. 7; el inventario de suministros y medicamentos no se estableció debido a que la bodega se encontraba vacía por que la Dirección de



Área de Salud de Huehuetenango no les otorgó el último aporte de los diferentes convenios que es un 20% de cada uno; o sea que del monto original de cada convenio solo se les transfirió el 80% del mismo.

Conclusiones

Que la Entidad, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de salud y otros en cifras de la ejecución financiera, presenta razonablemente la situación financiera de la Entidad.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante el proceso de auditoría no se detectaron deficiencias que ameriten revelarse como hallazgos en el presente informe.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	HECTOR RUBEN SOBERANIS CORDOVA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	AIDA ARACELI GAMEZ OCHOA DE DIAZ	TESORERA	01/01/2013 - 31/12/2013



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. PABLO RODERICO SOSA SAY
Coordinador Gubernamental

Licda. CARMEN FELISA REYES BARRENO
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



ANEXO 1

FUNDACIÓN KANIL

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CONTABLE
SALDO INICIAL			0.00
Ingresos percibidos durante el período auditado de la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango	4,601,021.35	4,601,021.35	0.00
TOTALES	4,601,021.35	4,601,021.35	0.00

Fuente: Registro de ingresos y egresos en caja fiscal, convenios, Forma 63-A2.

Comentario: El presente anexo refleja los ingresos y egresos percibidos por la Fundación de la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango, por la suscripción de 5 convenios, para cinco jurisdicciones ubicadas en los municipios de La Libertad, Chiantla y Unión Cantinil todos del departamento de Huehuetenango.



ANEXO 2

FUNDACIÓN KANIL

INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
160005753-0	BANTRAB S.A.	Fondo SIAS	0.00
039-000131-3	INDUSTRIAL S.A.	Fondo Stan	16,647.98
039-000132-1	INDUSTRIAL S.A.	Fondo Especial	98,623.51
TOTALES			115,271.49

Fuente: Libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas y estados de cuenta bancarios.

Comentarios: Los saldos que se reflejan en el presente cuadro al 31 de diciembre 2013, corresponden a los fondos que la Fundación percibió de la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango fondos SIAS a través del Banco de los Trabajadores S.A., y del Ministerio de Economía de los convenio No. STAN/MIPYME-014-2005 y préstamo Fondo Especial en el banco Industrial S.A.



ANEXO 2.1

FUNDACIÓN KANIL

INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES CUENTAS POR COBRAR CARTERA CREDITICIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

TIPO DE CUENTA No.	SALDO
Cartera al día	1,113,261.80
Cartera morosa	230,473.98
Cartera por cobro judicial	520,992.73
TOTALES	1,864,728.51

Fuente: Libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas y estados de cuenta bancarios.

COMENTARIO: Los saldos que se reflejan en el presente anexo corresponden a la cartera crediticia del convenio No. STAN/MIPYME-014-2005 y préstamo de Fideicomiso (fondo especial) según número de escritura No. 04., otorgados a la Fundación por el Ministerio de Economía, esta integración corresponde a la cartera crediticia del año 2013.



ANEXO 3

FUNDACIÓN KANIL

COMPARACIÓN DEL SALDO CONTABLE DE CAJA FISCAL CON BANCOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
SALDO INICIAL			0.00
Ingresos percibidos durante el período auditado SIAS	4,601,021.35	4,601,021.35	
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado SIAS	4,601,021.35	4,601,021.35	
Saldo del arqueo practicado al 31/12/2013	0.00	0.00	0.00
Diferencia			0.00

Fuente: Cajas fiscales, estados de cuenta y libro de bancos de la Fundación.

Comentario: El presente cuadro muestra la comparación del saldo de caja fiscal con banco, estableciéndose que al 31 de diciembre de 2013 refleja un saldo cero.



ANEXO 4

FUNDACIÓN KANIL

INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2013	TOTAL
Dirección del Área de Salud de Huehuetenango	4,601,021.35	4,601,021.35
TOTAL	4,601,021.35	4,601,021.35

Fuente: Datos obtenidos de la caja fiscal y de los 5 convenios suscritos por la Fundación con la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango.

Comentario: El presente cuadro muestra la integración de los fondos percibidos por la Entidad, los cuales provienen de la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango, para las jurisdicciones de Chiantla 1 y 2, Unión Cantinil y la Libertad 1 y 5, de Huehuetenango.



ANEXO 5

FUNDACIÓN KANIL

INTEGRACIÓN DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. CONVENIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	%	STATUS
							FINANCIERO	
1	UNION CANTINIL	Dirección del Área de Salud de Huehuetenango	373-2013	1,066,901.31	1,066,901.31	0.00	100	Finalizado
2	LA LIBERTAD 5		374-2013	900,715.56	900,715.56	0.00	100	Finalizado
3	LA LIBERTAD 2		345-2013	814,708.98	814,708.98	0.00	100	Finalizado
4	CHIANTLA 1		371-2013	985,745.68	985,745.68	0.00	100	Finalizado
5	CHIANTLA 2		372-2013	832,949.82	832,949.82	0.00	100	Finalizado
TOTALES				4,601,021.35	4,601,021.35			

FUENTE: Expedientes de los diversos convenios o proyectos ejecutados por la Fundación.

COMENTARIO: El presente cuadro refleja la totalidad de los convenios suscritos entre la Fundación KANIL y la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango, durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, para la prestación de servicios básicos de salud para la población de estas cinco jurisdicciones que se hace referencia.



ANEXO 5.1

FUNDACIÓN KANIL

CUENTAS POR PAGAR MINISTERIO DE ECONOMÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

No.	FECHA DE PAGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVENIO	SALDO DE DEUDA ARRASTRE DE CAPITAL	AMORTIZACIONES	SALDO	STATUS
1	31/12/2013	Ministerio de Economía	fondo Stan	700,000.00	140,000.00	560,000.00	vigente
2	31/12/2013	Ministerio de Economía	fondo Especial	4,400,000.00	200,000.00	4,200,000.00	vigente
TOTALES				5,100,000.00	340,000.00	4,760,000.00	

Fuente: registro de ingresos y egresos en caja fiscal, convenios, Forma 63-A2.

Comentario: El presente cuadro refleja el saldo que la Entidad tiene con el Ministerio de Economía, al 31 de diciembre 2013, después de haber hecho la amortización correspondiente por los préstamos obtenidos para el apoyo de pequeña y mediana empresa.



ANEXO 6

FUNDACIÓN KANIL

MUESTRA DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. CONVENIO	VALOR EJECUTADO	MUESTRA DEL VALOR EJECUTADO
1	Prestación de servicios básicos de salud	Dirección del Área de Salud de Huehuetenango	373-2013	1,066,901.31	778,837.96
2			374-2013	900,715.56	657,522.36
3			345-2013	814,708.98	594,737.56
4			371-2013	985,745.68	719,594.35
5			372-2013	832,949.82	608,053.37
Subtotal				4,601,021.35	3,358,745.59
Total Muestra Seleccionada.					3,358,745.59
Total integración de convenios				4,601,021.35	4,601,021.35
Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada.					0.73

FUENTE: expedientes de los diversos convenios o proyectos ejecutados por la Fundación.

COMENTARIO: El presente cuadro refleja la totalidad de los convenios suscritos entre la Fundación KANIL y la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, se analizaron la totalidad de las transferencias recibidas para los ingresos y para los egresos los rubros de pago de facilitadores comunitarios e institucionales, compras de medicamentos, pago de teléfono y exámenes de laboratorio, pagados a las mujeres de las jurisdicciones mencionadas en el porcentaje indicado.



ANEXO 7

FUNDACIÓN KANIL

INTEGRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NOMBRE	Jurisdicción					TOTAL
	La Libertad	La Libertad 5	Chiantla 1	Chiantla 2	Unión Cantinil	
Equipo para facilitador institucional	4,900.00	6,004.71	5,604.11	5,504.71	5,827.47	27,841.00
Mobiliario y equipo	47,625.00	63,122.82	78,190.88	60,305.34	75,455.24	324,699.28
Vehículos	143,360.00	49,370.00	165,360.00	167,558.37	167,540.00	693,188.37
Equipo de computo	7,584.00	18,495.00	8,875.00	18,620.00	22,295.00	75,869.00
Equipo médico	0.00	8,460.00	3,277.76	3,277.76	2,485.00	17,500.52
TOTAL	203,469.00	145,452.53	261,307.75	255,266.18	273,602.71	1,139,098.17

FUENTE: libros de inventarios autorizados por la contraloría General de Cuentas para estas jurisdicciones.

COMENTARIO: Los saldos que se detallan en el presente cuadro, corresponden a los activos que posee la fundación en las cinco jurisdicciones, donde brinda los servicios de extensión de cobertura para los servicios básicos de salud, en el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.



ANEXO 8

FUNDACIÓN KANIL

DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

TIPO DE FORMULARIO	ENVÍO FISCAL	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A-3	4007	02/04/2013	55,451	55,500	50	55,451	55,493	43	55,494	55,500	7
200-A-3	40153	17/12/2013	134,201	134,250	50	0	0	0	134,201	134,250	50
63-A2	27918	30/04/2012	443,201	443,250	50	443,201	443,237	37	443,238	443,250	13
1-H	40132	25/10/2013	395,951	396,200	250	0	0	0	395,951	396,200	250

Fuente: Reporte de la Delegación departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, de envíos fiscales y formas oficiales en poder de la fundación.

COMENTARIO: Al efectuar el corte y depuración de formas oficiales, se estableció que han manejado adecuadamente las formas oficiales.



Nombramiento



NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0167-2013

Guatemala, 19 de julio de 2013

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. PABLO RODERICO SOSA SAY


De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la FUNDACION KANIL CON LA CUENTA No. F1-74, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2013, esta actividad será supervisada por el/la LIC. CARMEN FELISA REYES BARRENO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

43833

[Handwritten signature]

 Lic. Edwin H. Salazar Jerez
 Director de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas

[Handwritten signature]

 Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"
 7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1

